FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Villavicencio, 26 Noviembre del 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1

Cundinamarca-Puerto Salgar

Referencia: Proceso de Contratación No. 092-00-D-CACOM-1-GRUAL-2024

Yo, AIDE CONSTANZA MURCIA MORALES, en mi condición de Representante Legal de la empresa SERVICIOS PRAIS SAS BIC, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas así como de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS detalladas en la Invitación pública, que rige el proceso de selección No. 092-00-D-CACOM-1-GRUAL-2024 y contenidos en la ficha técnica del estudio previo, la cual para todos sus efectos se relacionan a continuación: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°1 Y SU COLEGIO (GIMNASIO MILITAR FAC FLAVIO ANGULO PIEDRAHITA). SEGÚN FICHA TÉCNICA.

PRESUPUESTO OFICIAL

Ficha Técnica:

PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, SE REQUIERE SEA PRESTADO ASÍ:

Para la presentación de la oferta, deberá realizarse de acuerdo con la siguiente tabla, la cual se encuentra distribuida discriminando el valor mensual, incluyendo IVA e insumos, por último, definirá el valor total:

ITEM	DESCRIPCION	MES	CANT	UND MEDIDA
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE No 1 Y SU COLEGIO (GIMNASIO MILITAR FAC FLAVIO ANGULO PIEDRAHITA) SEGÚN FICHA.	DICIEMBRE-2024	1	MES
		ENERO-2025	1	MES
		FEBRERO-2025	1	MES
		MARZO-2025	1	MES
		ABRIL-2025	1	MES
		MAYO-2025	1	MES

INSUMOS DE ASEO Y DE LIMPIEZA

El valor de la oferta económica para la prestación del servicio de aseo y limpieza deberá incluir en su valor total del costo de los insumos requeridos, estos insumos se deben entregar de acuerdo a la periodicidad señalada, la cantidad de insumos suministrados debe garantizar el correcto aseo y limpieza de las dependencias mencionadas en la presente ficha técnica, asimismo, el consumo depende del manejo que se le dé a los mismos por parte de los operarios(as), por tanto el siguiente listado constituye un estimado como cantidades mínimas a garantizar por parte del contratista:

INSUMOS A SUMINISTRAR X MES								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD MEDIDA**	**FREC**	**CANT**	**FICHA TEC**	**HOJA SEG**	**CERT BIODEGRADABLE**	**NOT SANITARIA**
1	Ambientador liquido (Limpia pisos)	Galón (3.785 ML)	Mensual	6	SI	SI	SI	SI
2	Ambientador varitas (olores variados)	Frasco 80 ML Mensual	Mensual	3	SI	SI	NO	NO
3	Hipoclorito de sodio al 5.25%- Ingrediente Agua, Hipoclorito de Sodio, Agentes secuestrantes, con o sin Fragancia- Densidad a 20°C g/ml	Galón (3.785 ML)	Mensual	12	SI	SI	NO	NO
4	Detergente en polvo	Bolsa x 1000 gr.	Mensual	12	SI	SI	SI	SI
5	Esponja fibra abrasiva multiuso	Paquete x 3	Mensual	6	SI	NO	NO	NO
6	Bolsa Basura industrial color negro, calibre 1.5 100x 120 cm paquete x 10 und	Paquete x 10	Mensual	30	SI	NO	SI	NO
7	Bolsa plastica biodegradable para papelera para basura de color blanco de alta calidad, resistente al peso y desgarro;son fabricadas con PEAD (Polietileno de baja Densidad) tamaño. Dimensiones 50x55cm / 18 litros. Canecas 10 - 18 litros.	Paquete x 10	Mensual	50	SI	NO	SI	NO
8	Toalla en tela de colores de 30 cm x 30cm de ancho	Unidad	Mensual	12	SI	NO	NO	NO

9	Jabón líquido de manos antibacterial con un PH de 6,0 – 7,5-Densidad 20°C 00 – 1,05 g/cm3	Botella de 500 ml	Mensual	17	SI	SI	SI	SI
10	Escoba cepillo de fibras suaves, resistentes y plumilla da con palo de 1.40 mts de largo	Unidad	Mensual	3	SI	NO	NO	NO
11	Traperos con palos1.40 mts de largo y con recubrimiento plástico	Unidad	Mensual	6	SI	NO	NO	NO
12	Papel higiénico rollo color blanco triple hoja, con textura lisa y suave, sin rugosidades ni relieves de ningún tipo y sin estampados en relieve.	Unidad	Mensual	72	SI	NO	SI	NO
13	Toallas de papel para mano ecológica tipo z , largo de 23 cm ancho de 9cm, por paquete de 150 toallas	Unidad	Mensual	24	SI	NO	SI	NO
14	Guantes industrial manejo de residuos calibre 25	Par	Mensual	6	SI	NO	SI	NO
15	Rastrillos plásticos/prolipopileno dimenciones: 43cmx52cmx4cm	Unidad	Mensual	3	SI	NO	NO	NO
16	Lija hoja pliego Calibre 180 de 23cm de ancho x 28 cm de largo	Pliego	Mensual	6	SI	NO	NO	NO
17	Balde plástico de 10 litros, redondo, con boquilla triangular para verter el líquido, con mango resistente, posee un medidor de litros en el interior.	Unidad	Mensual	2	SI	NO	NO	NO
18	Líquido para limpiar vidrios Densidad 8.31 lbs./galón, PH 3% 7.3-7.5	Galón (3.785 ML)	Mensual	2	SI	SI	SI	NO
19	Brillador o mopa en algodón Área de barrido mínima de 100 cm de largo por 16cm de ancho Armazón y mango metálico	Unidad	Mensual	1	SI	NO	NO	NO
20	Churrusco para sanitario con base	Unidad	Mensual	3	SI	NO	NO	NO
21	Insecticida en Spray mata cucarachas y hormigas-con Longitud de 6cm Ancho 6cm Alto 23,2cm peso 395 gr	Unidad	Mensual	6	SI	SI	SI	SI

22	Recogedor con borde de caucho/Pala: Polipropileno, Banda: Coextruido de PVC rígido y flexible, Mango PVC con accesorios en polipropileno.	Unidad	Mensual	3	SI	NO	NO	NO
23	Lustrador Protector de madera, Densidad 20°C 0,783 – 1,003 g/cc con PH 6.2 – 8.0, Soluble en agua	Unidad	Mensual	3	SI	SI	SI	SI

Justificación:

De igual manera estos elementos se requieren debido al volumen y carga de trabajo diario de cada una de las 6 operarias las cuales abarcan: 17 habitaciones de transeúntes, pasillos y alrededores de los mismos 2 bloques de habitaciones, baños y alrededores de las áreas sociales de piscinas de oficiales y suboficiales, casinos de oficiales y suboficiales, despacho de aeronaves de la rampa "W", el teatro Agoge y salón Pantagoras, el Colegio discriminado en 5 bloques de aulas, 5 baterías de baños, área administrativa con 7 oficinas, cafetería, polideportivo y 2 kioscos y por último, debido a la importancia y el carácter estratégico que reviste la Base Aérea para la Fuerza Aérea Colombiana y la Nación, en promedio se realizan 2 actividades especiales o visitas de personalidades a la semana, que implican reforzar las labores de aseo, ocasionando un mayor desgaste y consumo de estos elementos, lo que conlleva a verse deteriorado las condiciones de higiene y asepsia de los mismos sino se cumplen con la rotación mensual en las cantidades solicitadas.

PERFIL Y COMPETENCIAS PERSONAL SERVICIOS GENERALES

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES MINIMAS TÉCNICAS
1	**PERFIL** (06) Operaria(o)s para Servicios Generales de Aseo	**Funciones:** Es la persona encargada de prestar el servicio de aseo. Su función es ejecutar las actividades establecidas en la ficha técnica. **Formación requerida y acreditaciones:** Estudios mínimos de 5 to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación aplicable. Experiencia mínima de tres (3) meses en labores de limpieza o servicio de cafetería, certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario. (Para la suscripción del acta de inicio)
2	**PROTOCOLOS**	El Contratista deberá presentar los protocolos de aseo y desinfección de las áreas de alto, medio y bajo riesgo, cumpliendo con la normatividad vigente del ministerio de la protección social y la secretaria de salud al momento de presentar la oferta. (Para la suscripción del acta de inicio)

3	**PROGRAMA DE TRABAJO**	El Contratista deberá capacitar al personal que opera y/o manipula los productos, en cuanto a las funciones, responsabilidades y alcance de las actividades a desarrollar con elementos a utilizar trimestralmente documentando por medio de acta, certificados, etc... (Para la suscripción del acta de inicio). El Contratista deberá anexar un plan de trabajo para la limpieza donde explique la metodología, tiempos y protocolos las dependencias donde operaran, con sus respectivos horarios ya establecidos por la entidad. (Para la suscripción del acta de inicio). Los operarios deberán diligenciar una planilla semanal del registro de la realización de actividades de aseo, con la firma del supervisor del contrato.
4	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	El contratista deberá responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa del mismo, velando porque la presentación personal y comportamiento en todo sentido sean correctos durante la prestación del servicio. El contratista deberá suministrar la dotación para el personal que prestará el servicio objeto de la presente contratación así: Gorro que cubra el cabello -Uniforme de la empresa completo material anti fluido -Botas o Zapatos antideslizantes. El Contratista deberá aclarar a sus trabajadores que estos no tienen ningún tipo de vínculo laboral o de dependencia con el Comando Aéreo de Combate No. 1 – FAC. Por esta razón todo permiso, incapacidad, solicitud especial del operario de aseo será manejada directamente con su empleador y este quien funge como contratista deberá comunicarlo al supervisor del contrato y, por lo tanto, deberá disponer inmediatamente de un reemplazo de la persona faltante para no generar afectaciones en la prestación del servicio.
5	**RECURSO HUMANO**	El contratista garantizará que su personal asignado al Comando Aéreo de Combate No. 1, cumpla con los requerimientos del presente documento. La resolución 1164 de 2002 establece: Las medidas de higiene y seguridad que permitirán proteger la salud del trabajador y prevenir riesgos que atenten contra su integridad. Estas medidas contemplan aspectos de capacitación, en procedimientos de bioseguridad y el trabajo, higiene personal y protección personal, entre otras y son complementarias a las condiciones del ambiente de trabajo. Ser dotado con los elementos de protección personal necesarios para la manipulación de residuos peligrosos (peto de alto calibre, guantes de alto calibre, gafas de seguridad, cofias, tapabocas, calzado cerrado, uniforme institucional); deberá ser dotado con los elementos de protección personal cada vez que sea necesario.

6	**IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE**	El contratista debe brindar capacitación a su personal sobre la gestión del riesgo para manejo seguro de sustancias químicas y capacitación en manejo de Residuos peligrosos. El personal deberá apoyar el programa de gestión integral de residuos sólidos. El contratista debe garantizar que los productos químicos que se utilicen deben ser de tipo ecológico.

ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DEL SERVICIO

El contratista deberá entregar los insumos requeridos para la prestación del servicio los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, según las cantidades establecidas en la ficha técnica.

El contratista deberá garantizar excelente calidad de los insumos a suministrar para la prestación del servicio.

MAQUINARIA Y EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS OPERARIOS DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCION

ITEM	DESCRIPCION	FRECUENCIA	CANTIDAD
1	Carro porta elementos	Tiempo del contrato	2
2	Carros exprimidores de traperos	Tiempo del contrato	2
3	Señalizadores de piso mojado	Tiempo del contrato	6
4	Hidro lavadora	Tiempo del contrato	2
5	Extensión de corriente de 15 Metros	Tiempo del contrato	1
6	Manguera 25 mts	Tiempo del contrato	1

NOTA: El contratista deberá proveer los elementos relacionados anteriormente durante la ejecución del contrato, una vez se dé por terminada la ejecución del contrato, estos elementos serán retornados al contratista

Es importante resaltar que, si algún elemento o equipo presenta fallas desgaste de uso, el contratista deberá hacer el respectivo cambio y suministrar el equipo o elemento para que preste sus servicios dentro de los dos días siguientes a la comunicación de la novedad. El uso de estos elementos no será cobrado a la entidad, se entiende que son los medios de los operarios(as) para realizar las funciones descritas para el cumplimiento del objeto contractual.

El Comando Aéreo de Combate No. 1, cuenta con diversas instalaciones de edificios y oficinas de tipo administrativo, operativo, educativo, entre otros, en estas se desarrollan cada una de las funciones que debe desempeñar la Unidad para el cumplimiento de la función institucional, por esta razón se requiere personal de servicios generales por medio de un tercero y así, mantener cada una de estas zonas en condiciones óptimas de limpieza, ya que el aseo es parte del bienestar necesario para el buen desempeño de las personas que laboran en este comando aéreo.

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades y obligaciones específicas, que enmarcan el alcance del mismo:

- Garantizar la limpieza periódica de vidrios, marcos, parales, ventanas, vitrinas y puertas de oficinas y puertas de vidrio de paso, dos veces al día o más si se requiere.
- Barrer y trapear los pisos de pasillos, escaleras, oficinas, salones y baños: en diferentes texturas tales como tabletas, vinilo, granito, terrazas y cerámica de la totalidad de las áreas existentes en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No 1, en la frecuencia que según se requiera por tráfico: se debe repasar en forma constante (diaria) el aseo en los lugares donde hay más afluencia de funcionarios y visitantes. Se debe repasar el aseo, varias veces al día según sea indicado por el supervisor del contrato de acuerdo a la necesidad.
- Limpieza y desinfección de sanitarios, lavamanos y orinales diariamente, se deben utilizar desmanchadores, detergentes, limpia sarros, desinfectantes y aromatizantes, esto con el fin de mantenerlos en buen estado.
- Limpieza y desmanchado de paredes, puertas, placas. Se debe realizar limpieza diaria quitando las manchas en los recorridos que se efectúen por parte de los operarios.
- Las actividades de aseo incluyen las siguientes operaciones: desmanchar y lavar, utilizando productos de limpieza adecuados que no deterioren los elementos.
- Mantener en perfecto estado los pisos, escaleras, baños, paredes, pasillos, corredores, escritorios, papeleras, muebles, teléfonos, archivadores, estantes canastas de basura, sillas, ventanas, bordes de paredes, plantas ornamentales interiores, papeleras metálicas, camillas, adornos, buzones de sugerencias, otros en general de las dependencias.
- Limpieza de computadores en la parte externa, CPU's, impresoras, monitores, teclados, teléfonos y fax, con una frecuencia diaria, sobre los equipos enunciados deben aplicarse productos de aseo que no los deterioren, igualmente las personas que realicen está actividad debe ser idóneas, deben tener precaución en la limpieza con el fin de evitar accidente y daños en los equipos.
- Retirar telarañas de techos y cielo falso.
- Limpieza de divisiones guarda escobas, paredes, puertas, enchapados en madera y metal, etc.
- Para el mantenimiento de las instalaciones del GIMNASIO MILITAR FAC FLAVIO ANGULO PIEDRAHITA la recolección de las basuras se debe realizar dos veces diarias como mínimo y esta debe ser llevada de inmediato al sitio de recolección. Las horas asignadas para la recolección serán determinadas por el supervisor del contrato.
- Los operarios del servicio de aseo deberán hacer un uso racional de los servicios públicos (agua y energía) para el desarrollo de sus actividades de aseo.
- Realizar actividades de limpieza y desinfección en exteriores.
- Garantizar que los productos e insumos entregados para realizar la limpieza y desinfección de la Unidad, sean de excelente calidad y puedan brindar el mantenimiento adecuado de los bienes.
- Demás disposiciones que se requieran en el Comando Aéreo de Combate No 1.

ÁREAS A DESEMPEÑAR

Para realizar la limpieza y aseo de todas y cada una de las áreas del Comando Aéreo de Combate No. 1, estas serán designadas según criterio de distribución de la necesidad de la Unidad, por medio del supervisor del contrato, según los PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, las áreas establecidas para el desarrollo de la ejecución serán:

- Comando de la unidad
- Zona operativa (GRUCO, GRUIA, GRUEA, GRUTE, ESDAN, ESDEF)
- Grupo de apoyo
- Antiguo comando
- Casinos de oficiales y suboficiales
- Piscinas de oficiales y suboficiales
- Bares, piscinas y discotecas
- Despachos judiciales
- Despacho de aeronaves
- Teatro Mirage
- Salón Pantagoras
- Salón mirage
- Baños de las diferentes instalaciones.
- Colegio GIMFA (salones, baños, áreas comunes, área administrativa, sala de profesores)
- Áreas comunes.

Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL PROCESO No. 092-00-D-CACOM-1-GRUAL-2024, PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°1 Y SU COLEGIO (GIMNASIO MILITAR FAC FLAVIO ANGULO PIEDRAHITA). SEGÚN FICHA TÉCNICA.	SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Villavicencio., a los 26 días del mes de noviembre de 2024.

El proponente,

Representante Legal:	AIDE CONSTANZA MURCIA MORALES
C.C	40.395.247 de Villavicencio
Nombre Proponente:	SERVICIOS PRAIS SAS
Nit:	901.228.904-1
Dirección:	Cl 34 No 39 13
Teléfono:	3108111305
Correo electrónico:	serviciospraissas@gmail.com
No Folios:	#folios Secop II

Régimen de impuestos al que pertenece: Régimen Simple

SERVICIOS PRAIS SAS
Nombre: AIDE CONSTANZA MURCIA MORALES
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 40.395.247 de Villavicencio